

RESUMEN NO TÉCNICO

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA ALMACENAMIENTO DE RESÍDUOS SÓLIDOS.

Calle Barrio de la Cruz, nº 149. Monesterio (Badajoz)

1.- ANTECEDENTES

El peticionarios **D. ANTONIO FUENTES MORENO** pretende iniciar la actividad a **ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS** (Peligrosos y No Peligrosos), para lo cual dispone de una Nave en el que se almacenarán chatarras y metales procedentes de fábricas u otros establecimientos industriales, equipos eléctricos y electrónicos desechados y batería y acumuladores, todo ello con carácter previo a su traslado a los Gestores Autorizados de Residuos y a los Centros de Reciclaje.

2.- PETICIONARIO

Se redacta el presente Proyecto a petición de **D. ANTONIO FUENTES MORENO**, con N.I.F. nº 27.901.126-X y domicilio en calle Barrio de la cruz nº 101 de la localidad de Monesterio C.P. 06260 (Badajoz).

3.- UBICACIÓN DE LA INSTALACION

Se encuentra ubicada en la el Polígono Industrial El Alcornocal, calle Barrio de la cruz nº 149 de Monesterio (Badajoz).

Según las Normas Urbanísticas del planeamiento general, se trata de una zona de **SUELO URBANO**, con calificación de **SUELO INDUSTRIAL**.

4.- CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD

Según el anexo VI de la ley 5/2010 de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la actividad que se pretende desarrollar, está dentro de las actividades sometidas a autorización ambiental unificada y clasificada dentro del Grupo 9. **PROYECTOS DE TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS**, en el punto 9.3. Instalaciones de gestión de residuos mediante almacenamiento de los mismos, con carácter previo a su valorización o eliminación.

5.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.

Se trata de una Nave Industrial de forma rectangular, según se detalla en los planos de distribución, que cuenta con las siguientes superficies.

| | Sup. Útil | Sup. Const. |
|----------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Oficina | 13,44 m ² | |
| Vestuario/Aseo | 14,08 m ² | |
| Almacenamiento | 394,50 m ² | |
| Total..... | 422,02 m² | 426,30 m² |

La cimentación de la Nave se ha resuelto mediante un sistema a base de zapatas de hormigón armado unidas entre sí por vigas y zunchos de arriostramiento.

La estructura está compuesta por soportes de perfiles de acero laminado en caliente IPN, vigas formando cargaderos metálicos y correas metálicas ZF para el apoyo de la cubrición.

Los cerramientos están formados por ½ pie de fabrica de ladrillo perforado, enfoscado con mortero de cemento.

La cubierta estará formada por panel de chapa de acero en perfil comercial prelacada, sobre correas metálicas.

El Pavimento se ha ejecutado mediante solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, fratasada mecánicamente, sobre encachado de piedra y lámina impermeabilizante.

La tabiquería interior ha ejecutado con tabicón de rasillón doble, enfoscado con mortero de cemento y alicatados con azulejos en el interior de aseos.

En cuanto al saneamiento, se realizará un separador de grasas según plano de detalle, para recibir las aguas residuales no fecales, de donde serán retiradas periódicamente.

Los colectores enterrados son de PVC, de diámetros según plano de saneamiento.

Las arquetas, según planos, formadas por medio pie de ladrillo macizo, enfoscado interiormente, con fondo de hormigón y tapa de hormigón.

La instalación de fontanería para agua caliente y fría, se ha realizado con tubería de cobre, y de PVC para la red de saneamiento.

La instalación eléctrica se ha realizado vista bajo tubo rígido de PVC, por instalador autorizado.

6.- GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. CÓDIGO LER

| Residuos | Descripción y origen | LER |
|--|--|------------|
| Residuos no especificados en otros capítulos de la lista | Metales Féreos | 16 01 17 |
| | Metales no Féreos | 16 01 18 |
| | Batería de plomo | 16 06 01 |
| | Acumuladores de Ni-Cd | 16 06 02 |
| | Pilas que contienen mercurio | 16 06 03 |
| Residuos de la construcción y demolición | Cobre, bronce, latón | 17 04 01 |
| | Aluminio | 17 04 02 |
| | Plomo | 17 04 03 |
| | Zinc | 17 04 04 |
| | Hierro y Acero | 17 04 05 |
| | Estaño | 17 04 06 |
| | Metales mezclados | 17 04 07 |
| Residuos municipales | Metales | 20 01 40 |
| | Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03 y batería y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías | 20 01 33 |
| | Baterías y acumuladores distintos de los especificados en el código 20 01 33 | 20 01 34 |
| | Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21 y 20 01 23, que contienen componentes peligrosos | 20 01 35 |
| | Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35 | 20 01 36 |

En Monesterio, Diciembre de 2.012

El Solicitante



Fdo.: Antonio Fuentes Moreno